

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble promovido por BANISTMO, S.A. contra MIROLY RAQUEL ANDRADE RESTREPO, identificado como EJE 730142024, se ha señalado el día jueves, 10 de julio de 2025, como fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL N° 30217959

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE C1-14, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160 m² 50 dm² CON UN VALOR DE TRASPASO: B/.49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL BALBOAS) CON UN VALOR DE B/.5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS BALBOAS) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.43,400.00 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 137449 MIDE 4.27 M Y 4.28 M SUR: VIA BOULEVARD LA VALDEZA MIDE 4.90 M Y 4.90M ESTE: LOTE C1-13 MIDE 17.50 M OESTE: LOTE C1-15 MIDE 17.50 M

NÚMERO DE PLANO: 80708-137739

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIROLY RAQUEL ANDRADE RESTREPO (CÉDULA 8-438-23) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.43,400.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE SOBRE EL LOTE DESCRITO ESTA CONSTRUIDA POR UN COSTO DE US\$43,400.00, UNA RESIDENCIA, DE UNA SOLA PLANTA, CON EL SIGUIENTE REPARTO Y ACABADO: LA VIVIENDA CONSTA DE TRES (3) RECÁMARAS Y UN (1) BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA TECHADA Y PORTAL. LAS PAREDES SON DE CONCRETO, EL TECHO DE ZINC ESMALTADO, PISO CON BALDOSAS DE CERÁMICAS, CIELO RASO SUSPENDIDO, ARCA DE ESTACIONAMIENTO, VERJAS DE HIERRO. NO INCLUYE MUROS PERIMETRALES AL LOTE Y LOS TALUDES SERÁN ESTABILIZADOS CON GRAMA. LA CASA TIENE UN ÁREA TOTAL DE 76.84M² Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DONDE SE ENCUENTRAN...INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 24/04/2017, EN LA ENTRADA 161844/2017 (0)

RESTRICCIONES: A) DESTINAR EL LOTE Y LAS MEJORAS OBJETO DE ESTA ESCRITURA A USOS QUE NO SEAN ESTRICTAMENTE RESIDENCIALES; NO SE ESTABLECERAN NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA, NI JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS, YA QUE DICHA VIVIENDA SÓLO PODRÁ SER USADA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR; B) PARCELAR O SUBDIVIDIR EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE VENDE PARA CONVERTIRLA EN FINCAS SEPARADAS, C) CONSTRUIR OTRA RESIDENCIA EN EL REFERIDO LOTE A CONSTRUIR ANEXOS A LA VIVIENDA CUYOS PISOS O PAREDES EXTERIORES SEAN DE MADERA LA PARTE CONVIENEN EXPRESAMENTE EN QUE LAS PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES PACTADAS EN ESTAS CLÁUSULAS SE INSCRIBIRAN COMO TALES EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DURARÁN POR TODO EL TIEMPO QUE LO PERMITAN

rl43250326mu4t3

LAS LEYES Y LA CONSTITUCION NACIONAL, ENTENDIENDOSE QUE ESTAS LIMITACIONES, UNA VEZ INSCRITAS. SERÁN OPONIBLES A TERCEROS. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 24/04/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 161844/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A (RUC 456744) POR LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MIL VEINTE BALBOAS (B/.38,020.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCIÓN DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 1.83% ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% ANUAL.LIMITACIONES DEL DOMINIO SI.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100244916PAZ Y SALVO DEL

IDAAN 11203165. DEUDOR: MIROLY RAQUEL ANDRADE RESTREPO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-438-23 ...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 24/04/2017, EN LA ENTRADA 161844/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 05/08/2024, EN LA ENTRADA 311878/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2083 DE FECHA 26/07/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2380 DE FECHA 26/07/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MIROLY RAQUEL ANDRADE RESTREPO CED:8-438-23 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y TRES (B/.43,294.33) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

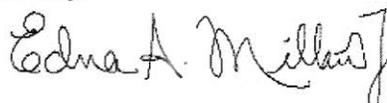
Servirá de base para el Remate la suma de B/.51,732.08, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate mediante Certificación de Deposito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija y se agrega el presente aviso de remate, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser PUBLICADO en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-03-2025 10:50:17 AM
rl43250326mu4t3

rl43250326mu4t3